



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como símbolo de la Provincia de Jujuy

Exp. N° 0900-4305-2025.-

DECRETO N°

4127

SALVADOR DE JUJUY,

13 OCT 2025

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Emilio Carlos Cattán, al cargo de Juez de Ejecución, del Poder Judicial de la Provincia de Jujuy, y

CONSIDERANDO:

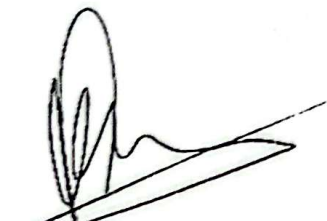
Que es propósito aceptar la misma;

Por ello, en uso de las potestades que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir del día 06 de Octubre de 2025, la renuncia presentada por el Dr. EMILIO CARLOS CATTAN, DNI N° 10.853.707, al cargo de Juez de Ejecución del Poder Judicial de la Provincia de Jujuy.

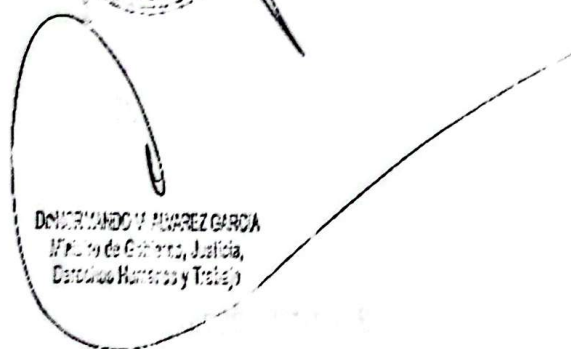
ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento y registro. Fecho, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo a sus demás efectos.-


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE


C.P.N. CARLOS ALBERTO SADRA
GOBERNADOR




GABRIEL REINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO


DONATANDO V. ALVAREZ GARCIA
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Trabajo